



memoria chilena
Artículos para el Bicentenario

Manuel Rodríguez Erdoyza: Forjador de la República de Chile, mártir de la democracia

Juan Pablo Buono-Core Berardi¹

"De que nación es usted?

Soy americano

¿Cuáles son sus deberes como tal?

*Amar a Dios y a mi patria, consagrar mi
vida a su servicio y combatir por la
defensa y el sostén de los principios
republicanos...*

¿Cuáles son las máximas republicanas

*Ciertos sabios dogmas encaminados
a hacer la felicidad de los hombres, que
establecen que todos hemos nacido iguales
y que, por ley natural, poseemos ciertos
derechos, de los cuales no podemos ser
legítimamente privados".*

("Catecismo de Carrera y Rodríguez" en *Cartas de un tipógrafo Yanqui*, Samuel B. Johnston.)

I.- Introducción

Manuel Rodríguez Erdoyza, fue eminentemente un hombre de acción. No fue un pensador, ni un intelectual, tampoco dejó una vasta y variada documentación de carácter político, para entender de manera simple cuál era su discurso político, sin embargo a través del análisis de ciertos documentos oficiales o no, y su acción como político entre 1810 y 1818 se puede construir un determinado discurso político libertario que nos dejó como legado.

El discurso (que es el deber ser político que surge del pensamiento y de la acción) nace de las diversas acciones efectuadas en su corta vida y de las apreciaciones respecto del Chile de entrada el siglo XIX, y de lo que él consideraba debía de ser su patria. En definitiva el deber ser de Chile.

¹ Juan Pablo Buono-Core Berardi es abogado.
Correo electrónico: jpbuonocore@minpublico.cl.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Su vida ligada a dos mundos, uno burócrata- burgués que representaba a su padre, funcionario de aduana dependiente del Rey, con un sueldo anual único que le permitía vivir junto a su familia escuálidamente. El otro, de carácter noble, aristócrata de sangre pero sin tierra, ligado a la “realeza vasca” que se asienta en Chile y se transforma en clase dominante, que representaba a su madre doña Maria Loreto Erdoyza, mujer luchadora y con cierto pensamiento libertario que le inculca.

Sin embargo, en estos dos mundos opuestos que lo forman, el denominador común de su vida es que la familia Rodríguez Erdoyza no posee tierras (factor de poder contemporáneo inclusive). Por lo tanto, no obstante su ilustración, no se le considera en cuestiones de res pública o de dirección de poder. Luego Rodríguez no es considerado dentro de la gran elite política ni aristocrática del país de principios de 1800.

Rodríguez es burgués y vive una parte de su vida como tal, pero el resto la vive prófugo de los gobiernos, siendo buscado y perseguido como parte del segmento social más desposeído de Chile, alternando desde joven, por voluntad, con la clase trabajadora, a la que defiende, incorporando sus valores y educándolos para la lucha. Rodríguez es derechamente un “abajista”.

Su discurso político es nutrido en un principio en tertulias y en cafés, como el café revolucionario de Ahumada llamado “El Café”, con Juan Antonio Ovalle, José Antonio Rojas, y José Miguel Infante, y además por sendas lecturas que estaban prohibidas en la época por insurgentes y atentatorias contra el Rey.

A ese discurso político que se va generando a través de las lecturas y bizantinas conversaciones ya aludidas, se suma el conocimiento filosófico primero y jurídico después en la carrera de Leyes en la Universidad San Felipe, donde obtiene el título de abogado.

Así, tenemos en 1810 a un joven ilustrado de 25 años, con conocimientos políticos libertarios en desarrollo y conocimientos jurídicos sólidos, que vive en el sector social y político más alto de



Artículos para el Bicentenario

Chile, sin hacienda, que conoce la pobreza en carne y hueso, y que la visita todos los días en sus cruces a la Chimba, interactuando con el sector popular.

2.- La consolidación de la Independencia de Chile y el rol de Manuel Rodríguez

Lo primero que hay que señalar es que el movimiento chileno libertario de 1810 es apenas una *revolución política con un carácter separatista*. Solo observamos que hay un cambio de la forma de gobierno, ya que se instaura una junta compuesta por connacionales que gobernarían los destinos de Chile, en el fondo, de manera autónoma del Rey cautivo, con un Cabildo como órgano de expresión ciudadana y con la instauración de un Congreso Nacional que represente a la soberanía al año siguiente, lo que se hace efectivo en junio de 1811.

No obstante, éste rompimiento de los criollos con la monarquía española, extinguiendo nuestra condición de colonia, representa un cambio, sin duda, en la forma de gobierno. Es importante indicar que como NO hubo una reforma agraria, ni se crearon las bases para una industria nacional ni comercio autónomo, no se puede hablar de revolución social o revolución democrática burguesa.

El movimiento independentista político separatista iniciado el 18 de septiembre de 1810, gestado años antes, abre paso necesariamente a una lucha entre los independentistas (patriotas) y los reaccionarios (realistas) que buscaban reinstaurar la Monarquía, o mejor dicho evitar el corte del cordón umbilical con Fernando VII.

A su vez, dentro de los partidarios de la independencia se produce una lucha provocada por tendencias diferentes *respecto al quehacer político*: Los que quieren avances democráticos reales y rápidos, los que esperan los acontecimientos y los que no quieren desligarse por completo de España.

Se puede decir que hay varias tendencias y cuatro períodos durante la existencia de Manuel Rodríguez.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

2.1.- Período de septiembre de 1810 hasta noviembre de 1811, fecha en la que Carrera y Rodríguez dan el Golpe.

Lo importante es que en esta época se incubaba un germen de libertad que nace con el Cabildo de 1810. Sin embargo, la burguesía no quiere un enfrentamiento, no desea activar una guerra, ya que provocaría pérdida de riqueza, ya sea porque su mano de obra se enrolaría en el ejército, por pérdida de mercado o por la elevación de impuestos. Por ejemplo, el azúcar que compraba Perú a Chile era una entrada importante para los terratenientes y comerciantes.

Había temor, muy entendible por lo demás, de la separación total y radical con la monarquía, lo que lleva a muchos chilenos después a arrepentirse del gran salto libertario dado. Ello provoca un cuadro de correlación de fuerzas políticas diversas.

El sector moderado de los independentistas estaba representado por M. Toro y Zambrano, Ignacio Carrera y Márquez de La Plata. El sector medianamente moderado estaba representado por Martínez de Rozas (el hombre más rico de Chile en la época) y Juan Enrique Rosales. Y un embrión de sector de izquierda o intenso destacaban Camilo Henríquez (Quirino Lemachez), los curas Uribe y Orihuela y Manuel Rodríguez y sus hermanos, quienes en la primera parte de este período son del sector de centro cercano a Infante.

El sector moderado, como ya se decía, no quería un enfrentamiento directo con el Rey, por eso es que se sigue gobernando en su nombre, mirando con no muy buenos ojos la instauración de instituciones democráticas, como el Congreso y un reglamento Constitucional.

El sector medianamente moderado, llevaba la vanguardia en el aspecto político, querían grandes reformas, acción del poder constituyente, Constitución Política, división de poderes, separación total con España y comercio autónomo.

El sector intenso, que estaba en germen, y al que se suma Manuel Rodríguez cuando deja la Procuraduría de la ciudad, estaba de acuerdo con todo el aspecto político de los anteriores, pero



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

consideraba que debían hacerse reformas profundas, de enfrentamiento con la realeza y la integración del sector popular en las grandes decisiones.

La relación entre Infante y los Rodríguez, era estrecha, no solo eran vecinos y amigos, sino que compartían como abogados y patriotas variados intereses. Entre ellos, enfrentar a la monarquía e instaurar un sistema republicano democrático con el tiempo.

El vínculo era tal que José Miguel Infante al dejar la Procuraduría de la ciudad para asumir su cargo de diputado del primer Congreso Nacional, recomienda a Manuel Rodríguez, asumiendo en propiedad el 4 de Mayo de 1811.

Por esa confianza, lo más probable es que en la redacción del discurso de Infante (pieza digna de un abogado), que pronunciara al constituirse la Primera Junta de Gobierno, haya participado Rodríguez.

En ese discurso Infante señala, entre otras cosas, que habiendo diferencias entre grupos ("partidos") respecto al tratamiento y a los pasos a seguir como país a raíz de la prisión de Fernando VII lo mejor era "...consultarse la voluntad del pueblo...", es decir, cuan importante y vital es la opinión de los votantes en la formación de un gobierno, rechazando la tesis (de los moderados) de nada hacer y dejar todo como está, no obstante estar el Monarca prisionero.

En ese discurso Infante se pregunta y pide a los presentes reflexionar sobre un cuestionamiento dirigido a los titubeos de algunos vecinos: "Esperáis acaso un permiso expreso de la suprema autoridad que reside en la metrópoli....", refiriéndose a si es necesario pedir permiso al Rey para organizarse como país. Finaliza diciendo que Chile, dadas las cosas, NO necesita de tal permiso y haciendo presente el sentimiento de indignación, fresco aún por las arbitrarias detenciones ordenadas por García Carrasco contra los patriotas.

Manuel Rodríguez ya demostraba ser un demócrata consecuente, ya que además de propiciar la independencia y la instauración de una Junta de Gobierno autónoma del Monarca, después de ser



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Procurador de la ciudad es elegido en julio de 1811 diputado por Talca, compitiendo por el voto junto a otros colegas. Los congresales, sus colegas, sin embargo, no le permiten ejercer el cargo de diputado porque NO tenían claro las razones de por qué había dejado el cargo de Procurador de la ciudad (los Larraín lo separan del cargo). Después, eso sí, se le reivindica públicamente, pero decide no asumir, ya había decidido apoyar a su colega y amigo Carrera en la disolución del Congreso que se hace efectiva en setiembre de 1811. La razón de Rodríguez para apoyar al Húsar de Galicia se debe precisamente a lo moderado de los congresales en la determinación del destino de la patria y a un interés de hacer reformas que aceleraran la independencia. En esa Junta ejecutiva se elige como miembro activo a Juan Martínez de Rozas, el más puntado de los patriotas.

En esta época empieza a nacer la idea de parte de los medianamente moderados e intensos de crear una estructura militar para defensa nacional e internacional, iniciativa que es rechazada por el ala moderada y por supuesto por los reaccionarios. La razón es que no quieren una guerra en contra de la Monarquía por razones exclusivamente socio- económicas que fueron explicadas.

2.2- Segundo período: De noviembre de 1811 al Desastre de Rancagua de 1814. Manuel Rodríguez aplica políticas.

En noviembre de 1811 Carrera junto a Rodríguez dan otro golpe contra la Junta: sacan del poder a los Larraín y se instaura una nueva Junta.

Los dos húsares deciden hacer reformas profundas, que corten el vínculo finalmente con España. Manuel Rodríguez está con Carrera todo el año 1812, pero en 1813 se desligan e incluso es procesado y detenido por su amigo, volviendo a trabajar a su lado en 1814.

En el año 1812 y parte de 1813, Rodríguez apoya las políticas de Carrera, pero es la *construcción y redacción del Reglamento Constitucional, su máxima obra política.*



Artículos para el Bicentenario

Rodríguez no encontraba razón alguna para la justificación de la tesis de que Dios decidió entregar a ciertos seres humanos su representación en la tierra y que éstos gobernaban gracias a la sangre que corría en sus venas, sangre que provendría de Dios, fundamento del sistema Monárquico.

Su obra el Reglamento Constitucional de 1812, es en sí, ya un límite formal y material al poder del gobernante, hace en definitiva un límite a su amigo Carrera. Rodríguez sabe - y lo propugna - que una Constitución con determinadas normas mínimas es un control efectivo del poder soberano y constituye por lo demás un acuerdo o pacto entre los que gobiernan y los gobernados. El Constitucionalismo exacerbado de Rodríguez es en definitiva su perdición. En el pliego de peticiones que redacta, entregado a O'Higgins mucho después y lo que motivó su detención el 18 de abril de 1818 (y posterior muerte), en el primer punto de la misma está la dictación de una Constitución democrática.

De ahí que el preámbulo del acta constitucional señala que el Reglamento Constitucional contiene " el pacto que debe de intervenir entre el pueblo y sus gobernantes....", agregando que éste debe de ser observado incluso "...por los jefes militares..."

Ese pacto o acuerdo entre mandantes y mandados o límite de poder, estaba determinado por una serie de principios políticos que se plasman en el reglamento.

Rodríguez advierte con claridad que la dictación de una Constitución la hace el pueblo a través de sus representantes, esto significa que el propio pueblo debe elegir a los hombres que trabajarían en la creación de la Gran Norma. Ese pueblo que la crea se llama en el moderno constitucionalismo el poder constituyente. (II)

Sin embargo lo anterior, el propio reglamento redactado por Rodríguez, siendo progresista para la época, reconoce expresamente que el Rey de Chile es Fernando VII (se refiere a la persona del Rey que está cautivo, no a la monarquía), pero que éste carece de poder real, ya que debe respetar la soberanía chilena aceptando nuestra Constitución y la que otorgue la propia península.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

El propio apartado o artículo V señala que ninguna orden o decreto o providencia emanado de autoridad alguna tendrá efecto o poder en Chile, bajo penas corporales al que intentare darle algún valor.

Cabe preguntarse ¿Por qué Manuel Rodríguez y Carrera incorporan en la carta fundamental el reconocimiento a la persona del Rey Fernando VII?

Obviamente es un manejo de política pura, en el que se desliga tibiamente del Monarca, reconociéndolo sólo como persona, no negándole su calidad de Rey, pero desprovisto de poder real. La idea era evitar conflictos directos con España por el momento. Evidentemente hay una suerte de instauración de Monarquía Constitucional, en el que se reconoce que el Rey (Solo se refiere a Fernando VII) existe, pero que ninguna gravitación tiene en el destino de Chile. Lo que se reafirma con lo consagrado en el artículo V) de la Carta, en el sentido de que no tiene validez en Chile orden de autoridad extranjera.

En conclusión tal reconocimiento formal es el resultado de una estrategia de carácter político, para organizarse como nación.

El artículo III) de la gran norma, establece que la forma de gobierno que debe darse el pueblo es una junta de gobierno - que manda a nombre del Rey- compuesta por tres miembros, con límite en su duración, ya que señala el apartado III) que sus miembros "... durarán tres años en su cargo...", sin reelección inmediata.

Rodríguez no obstante ser miembro del gobierno de Carrera cuando redactó la Constitución dispuso una norma que consagra el derecho de rebelión contra el gobierno de turno (art. VI) cuando éste fuere en contra de la voluntad popular consagrada en la Constitución.

"Si los gobernantes (lo que no es de esperar) diesen un paso contra la voluntad general declarada en Constitución, volverá al instante el poder a las manos del pueblo, que condenará tal acto como un



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

crimen de lesa patria, y dichos gobernantes serán responsables de todo acto, que directa o indirectamente exponga el pueblo."

Lo que se consagra aquí es el derecho inalienable del pueblo a rebelarse contra los que gobiernan en caso de que las autoridades tomen decisiones dictando resoluciones en contra del pacto plasmado en reglamento constitucional. Cuando esto ocurre no solo nace el derecho a levantarse sino que automáticamente el pueblo obtiene el poder para elegir otras autoridades. La sanción no es solo la pérdida de la legitimidad del soberano para ejercer el mando, sino que la persecución penal de los responsables quienes deberán pagar con su vida tal afrenta contra el pueblo.

En esta etapa, sin duda hay una incorporación de los sectores populares a la lucha por la independencia política, y ahí está la gran obra de Rodríguez y Carrera: llevar la separación política de Chile a un estadio de carácter más social.

Cuando se logra el golpe de noviembre de 1811 (15 de noviembre) Rodríguez y Carrera envían una nota a la derrocada junta, que señalaba lo siguiente: "... el pueblo nunca ha sido oído, ni ha podido hablar libremente, pues las mas de las veces, se han provocado sus sufragios por convites a ciertas personas...por lo cual declarábase que en ésta oportunidad podían concurrir a la plaza mayor todos los vecinos sin excepción".

En esta tendencia de acelerar la lucha por la independencia incluyendo el proyecto social no solo estaban Rodríguez y Carrera, sino que los curas Camilo Henríquez y Julián Uribe, Baltazar Ureta y el franciscano Antonio Orihuela.

Rodríguez propone a Carrera en noviembre de 1811, a pocos días del golpe, que se dicte un decreto que ordene expropiar 3 millones de pesos para financiar el ejército patriota, para el logro de la independencia total. El grupo aristócrata chileno al saber de esta expropiación, a través de contactos, presiona a Carrera, quien se desiste de dictar el decreto expropiatorio. Esto inicia un alejamiento entre Manuel Rodríguez y su amigo José Miguel Carrera.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Sin embargo, tiempo después Rodríguez con la venia de Carrera, estableció una contribución forzosa (carga personal que consiste en pago de sumas de dinero, establecida a ciudadanos españoles avocindados en Chile que posean cierta y determinada fortuna para cuestiones excepcionales, bajo pena de embargo y remate por un monto superior) a los ciudadanos españoles de gran fortuna.

Las medidas de Rodríguez y Carrera, en especial la de formar una estructura militar profesional que permitiera lograr el fin de la independencia total (política y socioeconómica) fue resistida por la aristocracia chilena, ya que esto, sin duda, provocaría contribuciones forzadas, expropiaciones y pérdida de mano de obra al enrolarse sector popular al ejército. Por otra parte, una guerra contra España y el Virreinato del Perú significaba derechamente pérdida del principal mercado que compraba a Chile trigo, carne, fruta, queso y mantequilla. El descalabro económico era el gran temor, más que la preocupación de la independencia.

La presión de la aristocracia y cierto sector patriota moderado, rechazaba las medidas de Rodríguez y Carrera, dando orden a los diputados de no comparecer a votar tales medidas urgentes, por eso es que éste se disuelve el 2 de diciembre de 1811. El poder legislativo era un estorbo para lograr la independencia.

Distanciamiento de Manuel Rodríguez

A fines de 1812 Rodríguez se distancia de Carrera y es acusado en 1813 de conspirar contra el gobierno, sentenciándolo a la pena de entrañamiento, la que finalmente no se cumple, ya que se le indulta, volviendo a trabajar juntos en el año 1814.

Las razones del distanciamiento son las siguientes:

1.- APLICACIÓN EFECTIVA E INMEDIATA DEL ACTA CONSTITUCIONAL DE 1812. Carta Fundamental que Manuel Rodríguez empieza a redactar iniciado el año 1812, y que la construye con el fin de que se empiece a aplicar de inmediato, en especial en lo que decía relación con el



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

reconocimiento expreso de la división de poderes, el llamamiento a un nuevo Congreso Nacional y la temporalidad del poder.

Sin embargo, Carrera cree que -de acuerdo al estado de cosas- no es aún el momento de su entrada en vigencia y difiere temporalmente su comienzo en vigor, la que se aplica inclusive PROVISORIAMENTE en octubre de 1812.

Le reclama Rodríguez a Carrera, que Chile necesita una carta fundamental imperiosamente para darle legalidad al gobierno de facto en la que él es participe y artífice principal. Si bien apoya el golpe de su amigo y colega, es necesario que el país entre a un cauce normal de constitucionalidad democrática. Carrera no suelta el gobierno aún y detenta en sus manos todo el poder, hasta que llegue el momento oportuno. El Congreso es un obstáculo para la revolución, los cambios sociales y para que se de en definitiva una independencia política con independencia socio – económica.

Rodríguez cree que la gran reforma debía hacerse con una Constitución en aplicación, sin dictadura. Él cree que ésta debe estar en vigencia, ya que es el único freno y contrapeso existente para evitar que el poder civil de la revolución americana que posee Carrera sea ilimitado como el monárquico.

2.-NO APLICACIÓN DE EXPROPIACIONES. Uno de los motivos de alejamiento- pero menor- se debe a la negativa de Carrera de aplicar expropiaciones efectivas y contentarse con contribuciones forzosas en contra de realistas con altos patrimonios.

3.- LA LIBERTAD DEL CIUDADANO. La incompleta liberación de los esclavos de nuestro país, ya que Carrera solo estableció la libertad de vientres, sin que existiera norma alguna que derogara derechamente la esclavitud.

Manuel Rodríguez hace alusión a estos puntos, invocando a la Revolución Francesa y al sistema político democrático, cuando se le interroga en el proceso por conspiración y traición incoado en



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

su contra en enero de 1813 por el propio José Miguel Carrera. En esa oportunidad en que se defendió personalmente señaló al Fiscal:

"Preguntado cual es la crisis (motivo que lo tiene en prisión) y cuales son los sucesos que indica? (que se refiere a que explique cuáles son los acontecimientos que dan lugar a la crisis que alude)

"Responde, la revolución de América, desde que innovó sus sistema político; los sucesos, los partidos, las facciones, las enemistades consiguientes, los denuncios, las prescripciones y las mismas muertes, según como se sostenga para sorprender al magistrado y hacer padecer al inocente".

Después agrega que la causa de su prisión se debe a tener una teoría bien fundada de Revolución y de lo que ocurre en la práctica en países como Francia y Holanda, es decir, explica que su teoría y acción por la revolución americana, es la causa de su detención, en las cuales siempre se imputa al seguidor intenso de éstas de querer levantarse contra el mando y falsificar, entonces, denuncias en su contra para justificar su prisión.

De acuerdo a lo expuesto, está claro que a la luz de los hechos, el distanciamiento entre Carrera y Rodríguez en 1813, que llevó en definitiva a la detención del segundo y su sometimiento a proceso consiguiente, se explica únicamente por dos visiones distintas de lo que se entiende por Sistema político y Revolución y/o por la oportunidad de hacerla efectiva. Esa brecha es la incorporación inmediata de una estructura constitucional que plasmara un sistema político democrático moderno de apoyo popular.

Habíamos señalado que Carrera indulta a Manuel Rodríguez, convirtiéndose en junio de 1814 en su Secretario de Gobierno y Hacienda.

Se sabe que en 1814 los españoles, liderados por Antonio Parejas, invaden el sur con el fin de reinstaurar la Monarquía. Carrera y Rodríguez deciden actuar viajando el primero a Talca, lugar en donde instala la Junta de Gobierno. No le fue muy bien, debido a lo poco profesional de sus tropas, entonces surgen críticas de los propios nacidos en Chile que eran seguidores del Rey. La Junta a instancias de Juan Mackenna le quita el poder a Carrera y se la entrega a O'Higgins, quien



Artículos para el Bicentenario

acepta con la venia del mismo Carrera. Pero no mejoraron las acciones de guerra y son derrotados, además de ser apresado Carrera. Esto provocó que en Santiago un cabildo de la aristocracia nombre a Francisco de Lastra como jefe de gobierno, iniciando éste una búsqueda pacífica de resolución de conflicto, firmando con apoyo de O'Higgins y Mackenna el Tratado de Lircay en julio de 1814, lesionando con esto las aspiraciones a una segura independencia y a la libertad de Chile. El alma revolucionaria chilena, había recibido un serio quebranto.

Carrera se fuga, vuelve a Santiago y da junto a Rodríguez y simpatizantes un golpe el 23 de julio de 1814, destituyendo a Francisco Lastra por haber traicionado a la Patria al haber suscrito el tratado de Lircay.

O'Higgins, indignado, con el objetivo de exigir la convocatoria de un Congreso Nacional deja de combatir contra los españoles que estaban a las puertas de Santiago para enfrentar a Carrera, y resuelve volver a Santiago enfrentándose en la batalla de tres acequias, donde O'Higgins pierde. Por primera vez corre sangre entre patriotas. Es la antesala del desastre de Rancagua.

Una vez librada la batalla, teniendo noticias de la llegada de Mariano Osorio, O'Higgins, Carrera y Manuel Rodríguez se unen para enfrentar al enemigo común.

O'Higgins y Carrera van a la guerra, Rodríguez y el cura Uribe, miembro de la Junta (quien fue en 1815 de Buenos Aires a Chile para liberarlo en la goleta "Constitución" y se ahogara en el Estrecho de Magallanes), se quedan en Santiago aplicando decretos que imponían empréstitos forzosos a los realistas y terratenientes con el objetivo de financiar el Ejército chileno. Rodríguez y Uribe recorren Santiago, entran a las iglesias cuyos curas entregan materiales de plata, cobran a los deudores del fisco, reciben donaciones, etc. Tal trabajo infatigable de Rodríguez en la capital incluso se extiende aún después del desastre de Rancagua, evitando que los chilenos se autoexiliaran en las provincias de La Plata, ordenando el lado chileno de la cordillera de Los Andes.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Finalmente, en Rancagua a principios de octubre de 1814, O' Higgins y el Ejército chileno sufren una derrota determinante, que lleva a los chilenos a exiliarse en Mendoza. El debate hasta el día de hoy entre o'higginistas y carreristas sobre cuál es el responsable del Desastre de Rancagua no es más que el resultado de la pasión entre estos dos bandos escrito por los historiadores de cada uno de los personajes. Las causas de la derrota en Rancagua son el producto de una conspiración de la aristocracia y otros adeptos desde que asumió Carrera y Rodríguez el poder a fines de 1811.

¿Cómo era posible que un ejército que no se permitió que fuera profesional, pudiera enfrentar a los militares de un Rey, habiendo una división irreconciliable y franca en el seno de nuestra iniciada política?

Esa división de grupos y su diferencia abismante frente a lo que debía hacer Chile en ese momento, tuvo su máximo punto culminante en el Tratado de Lircay, que firmó O'Higgins, y en la emigración masiva a Mendoza antes del Desastre.

2.3- La Reconquista o Reaccionismo Monárquico, 1814 – 1817 (1819)

Sabemos que Mariano Osorio reconquista Chile y reinstaura la Monarquía. Algunos chilenos neutros que se decían patriotas se quedan y se unen a la reinstauración realista. Otros derechamente están felices de la reacción Monárquica y la promueven. En diciembre de 1815 arriba a Chile Marcó Del Pont con su lugarteniente Vicente San Bruno.

En la reconquista se reinstaura "La Inquisición", "Los tribunales de justificación" y "El Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública". La primera de estas instituciones tiene conocimiento de actuaciones realizadas por los ciudadanos alejados de Dios (pecadores actos) y las dos segundas conoce y castiga a los que destacaron en las luchas a favor de la Independencia. También se exilian a muchos otros libertarios: Manuel de Salas, Manuel Egaña y José Antonio Rojas.

Marcó del Pont, aplica represalias constantes, hay abusos, detenciones ilegales, asesinatos y violaciones efectuadas por Los Talaveras. Se establece el toque de queda, la prohibición de salir



Artículos para el Bicentenario

de Santiago sin pasaporte so pena de confiscación de bienes si es rico y la cárcel si es pobre. Se implantó la horca como método de aplicación de la pena de muerte para los que colaboran con los patriotas o los que ocultaren o portaren armamento sin permiso.

Si bien la RECONQUISTA es una victoria Monárquica, en esta etapa se desarrollaron las mejores voluntades para el logro de la Independencia. El chileno, de cualquier bando independentista que resida en Chile, se une contra el invasor, ya que toma conciencia de su lucha. El propulsor de este aunamiento de voluntades tiene un nombre: MANUEL RODRÍGUEZ.

Manuel Rodríguez logra crear conciencia en el sector popular de Chile, al inculcar en este sector las razones de la lucha, que no es solo contra la monarquía invasora, sino contra todo Estado opresor que limite el desarrollo de una independencia política y socio – económica. Si bien la reacción popular se inicia en un primer momento por las injusticias y agravios de los gobernantes, luego, se desarrolla a través del discurso – acción efectivo de Rodríguez respecto a un entendimiento cabal de la lucha, un conocimiento del objetivo de la guerra, una racionalización del enfrentamiento, cuestión que logra Rodríguez, quien le dice al sector social por qué pelear y contra quién hacerlo.

La misión de Rodríguez – que llega a Chile en diciembre de 1815- es informar a San Martín sobre el estado de la situación en Chile, le informa del comportamiento del gobierno y sus miembros, respecto de las fortificaciones y armas realistas, del personal del ejército, de sectores sociales de Chile, de las formas de revolución y del ánimo para el logro de la Independencia. Hay diversas cartas enviadas por Manuel Rodríguez a San Martín en 1816 y 1817 y proclamas efectuadas, así como también acciones concretas de lucha, que dan cuenta de su visión sociopolítica del país.

En una primera etapa, si bien es cierto Rodríguez cumple a cabalidad con el encargo exclusivo de informar sobre el estado de situación chileno, luego se dedica a concientizar a los chilenos de todos los sectores, especialmente a los artesanos, hacendados del sur y campesinos en reuniones secretas, para luego – en contra de las instrucciones de San Martín- iniciar la guerrilla con sus montoneras. Es un ansioso demócrata.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

En sus cartas hay un marcado republicanismo democrático moderno y ansias inmensas de accionar contra los realistas dando su propia vida si se requiere, proponiéndole a San Martín en marzo de 1816 atacar Chile, ya que Marcó del Pont, poco a poco empieza enviar militares al sur. *"...Si queda la reconquista para otro verano y yo he de volver allá (Mendoza) sea por pocos días a abrazar a usted y conversarle algunos planes que no me cabe ya en la cabeza, ni tengo a quien fiarlos. No quiero desamparar a Chile hasta morir o verlo libre..."* (Carta a San Martín, 13 de marzo de 1816).

En la misma (y otras enviadas) hay una crítica impresionante a los sectores sociales moderados de la aristocracia chilena y a los chilenos seguidores del Monarca. Rodríguez después de referirse a los que lo atacan en Santiago, agrega: *"...Pero no permita estar mas tiempo sujeto a la opinión de émulos y enemigos, que no faltan a un hombre de revolución, por mas que no haya cometido un crimen político que seguramente no tengo por intención. Estos señores patriotas solo se ocupan en criticar apocando. Yo no he tenido hasta ahora una carta capaz de manifestarles, ellos sólo apetece las noticias de marchar a usted al frente de cien mil hombres..."*.

Después dice derechamente a San Martín: *"Es muy despreciable el primer rango de Chile. Yo solo trato por oír novedades y para calificar al individuo sus calidades exclusivas para el gobierno. Cada caballero se considera único capaz de mandar. No quieren junta para no dividir el trono. Pero lo celebre es que en medio de ésta ansia tarascal se lleven con la boca abierta esperando del cielo el ángel de la unión. Muy melancólicamente informará de Chile cualquiera que lo observe por sus condes y marqueses. Mas la plebe es de obra y está por la libertad con muchos empleados y militares. Vamos a otra cosa. Antes de tratarla ha de estar usted en que la nobleza de chilenos es necesaria por el gran crédito que arrastra en este Reino infeliz las cartas y las barrigas. Así es casi indispensable jugar con ellos o a los menos no prepararles la guerra hasta cierto tiempo."*

Luego en otra carta de marzo, al hacer un análisis descarnado de las clases y sectores sociales (25 de marzo de 1816), señala que: *"La nobleza es tan inútil y mala como el estado medio, pero llena de buena fe y reserva hacia el enemigo común: mas tímida y falta de aquella indecente pillería, no le*



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

encuentra otro resorte que presentarle 10.000 hombres a su favor, cuando sólo tengan tres en contra”.

Rodríguez no confía en el sector aristócrata para el logro de la liberación de Chile. Señala que es necesario contar con aquella, que es útil tenerla de su parte, pero que no es determinante en la consecución de la libertad. Son autoritarios, se creen los únicos para gobernar, son egoístas y dado sus intereses, tienen una posición bien pasiva respecto de la liberación chilena, les falta valentía y son asegurados. Critican pero no proponen y esperan que otros peleen contra el Rey. Señala finalmente que si bien es necesaria su concurrencia para la unión de voluntades en pos de un objetivo, después deberá necesariamente haber un enfrentamiento contra ella.

No se salvan los otros sectores sociales de la crítica puntillosa y letal de Rodríguez. Señala que la clase media es la peor *“...Ella es torpe, vil, sin sistema, sin valor y sin educación, llena de pillería mas negra. De todo quieren hacer comercio, en todo han de encontrar un logro inmediato y sino un adiós promesas, adiós fe; nada hay seguro en su poder. Nada secreto”* (Carta a San Martín, 25 marzo 1816).

Levanta Rodríguez a la clase popular como la verdadera sostenedora vital- en los actuales momentos- de la conquista de la libertad. Señala que son acción pura, que necesitan la libertad, dado los atropellos de los realistas. Agrega en dicha carta que se pueden *“...formar planes con ellos y aprovechar sus excelentes calidades en lo demás. Pero son de obra, están bastante resueltos y las castas principales tienen sistema por razón y echan de menos la libertad: todos los artesanos desesperan, faltos absolutamente de que hacer en sus oficios”.*

Para Manuel Rodríguez es clave el rol de éste sector en la lucha. Considera que todos sin excepción desean expulsar al español por las vejaciones e injusticias aplicadas (*...pués si antes creíamos a Ossorio el mayor tirano salido de Europa, Marcó ha venido a sacarnos de éste empeño, haciendo respetar como santo a su sucesor”),* e instaurar un sistema más justo. Da a entender el popular Rodríguez que sin duda la plebe sabe de los derechos y las mejorables condiciones que se pueden obtener con la lucha en Chile, por lo tanto es necesario incorporarlos en el proyecto



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

democrático. Rodríguez no solo refiere la importancia de este sector en la lucha contra la Monarquía sino como elemento capital para el logro de la institucionalidad democrática una vez obtenida la independencia política.

No obstante, esta crítica aguda de los sectores sociales, hay un reconocimiento expreso de Rodríguez el año 1816 al hombre de campo en general, tanto hacendados (Villota, Ramírez, Palacios) como campesinos, que operan alrededor de Santiago en especial en la provincia de Colchagua, los que fueron en definitiva la base de la guerrilla patriota. "...*Los pueblos interiores, los virtuosos campos nos ayudan y están libres de vicios y sacrificados con impuestos...*" (Carta a SM de 25 marzo 1816).

El ansioso Rodríguez deja de lado la estrategia de solo informar y desobedeciendo las ordenes de San Martín se decide a iniciar la guerrilla en los alrededores de Santiago y en el sur, por eso es con un grupo de patriotas militares, hacendados, campesinos, bandidos y uno que otro artesano, forman montoneras que tiene por finalidad atacar sorpresiva y rápidamente determinadas localidades o patrullas realistas, con el fin de obtener bajas de soldados, caballares, monturas y armas, además de cuantiosos botines que permitiera enfrentar de mejor manera la resistencia. Los lugares donde Rodríguez con su grupo de montoneros gritó *¡Viva la libertad de Chile!* son San Fernando, Talca, Curicó, Chimbarongo, Melipilla, Talagante, Quillota. Sin embargo esto, San Martín en una de sus cartas le ordena no atacar aún y menos acompañado de un bandido como Neira. Después, el propio San Martín le reconoce sus méritos en la lucha por la independencia en el Parte de Chacabuco redactado en febrero de 1817 en la que da cuenta de la toma de San Fernando.

Es en ésta etapa cuando mediante la proclama de fines de 1816, hace un llamado a los conciudadanos a levantarse para el logro de la libertad, en atención a las atroces injusticias y crueldades del gobierno realista de Marcó del Pont:

"¿Que pared no ha colorado la sangre de sus hermanos? ¿Que calle no ha barrido sus cuerpos exánimes y aun vivos? ¿Cual de vuestras casas no siente una privación, un desastre, y cien millares de



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

negras injurias? Ponedlo enfrente de ésta muralla nevada. Hacedlo abrir los ojos hasta donde alcance su vista. Representadle que muchos de vuestros hermanos se nos separan por la redondez entera del medio globo y el que más inmediato nos tiende las manos al otro lado de tan gruesos montes. Si su sucia indolencia es mayor que todo, si nadie le conmueve, tiradlo con desprecio a hartarse de esa cochina vida entre los detestables ministros de sacrificios tan imponentes. Por mi os juro que mientras mi patria no sea libre, que mientras mis hermanos no se satisfagan condignamente, no soltaré la pluma ni la espada, con que ansioso acecho hasta la mas difícil ocasión de venganza. Os juro que cada día de demora se doblara este deseo ardiente para sacar de los profundos infiernos al tizón en que deben quemarse nuestros tiranos y sus infames, sus viles secuaces” (Archivo San Martín tomo III p5 165).

Rodríguez en esta proclama intensa, no exenta de pasión, crítica abiertamente al sector aristocrático realista, grupo no solidario, aludiendo que a ellos no le interesan las vejaciones sufridas por su con ciudadanos, quienes – a su juicio- son sus cómplices en caso de que no intervengan a favor de la libertad. Finaliza prometiendo dar hasta el último suspiro por la ansiada libertad y por la vida digna de sus hermanos chilenos.

Manuel Rodríguez se esconde y aparece en otro sitio, usa diversos disfraces, se infiltra en casa de realistas, pincha a todas las mujeres, cruza como un rayo la Plaza de Armas y observa, envía y recibe cartas, comparte con artesanos, ataca huestes realistas y entra a ciudades agrediendo a soldados realistas repartiendo el botín de sus incursiones hacendados

Se erige en el segundo semestre de 1816 como el enemigo número uno de Marcó del Pont. Tal es el odio que el siútico de varios nombres le tiene, que dicta en noviembre de 1816 un bando en que- entre otras cosas- se le pone precio a su cabeza. Sin embargo, nadie lo entregó, nadie dio una pista para detenerlo, ni nunca fue detenido. Lo que habla no solo de su eficaz labor de espía, sino que demuestra el cariño que le profesaba el ciudadano chileno, que quería y necesitaba la independencia de una vez por todas. Algunos de sus compinches y encubridores fueron perseguidos, torturados, ejecutados, pero nunca dijeron donde Rodríguez se encontraba ni donde atacaría. Prefirieron morir, mantener su pobreza, incluso estar encarcelados, en vez de delatarlo o



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

entregarlo. Generoso fue el pago del pueblo de Chile a tan gran hombre, sin embargo el Estado de Chile años más tarde pago mal.

En 1816- 1817, Rodríguez es muy querido, amado y respetado, es además popular, se le tiene confianza, su nombre causa esperanza, se le protege, no se permite que nadie hable mal de él. Especialmente en el sector popular: *"Era por lo demás el hombre mas popular de Chile..."* (Bosquejo de Buenos Aires y Chile Págs. 166-167, Samuel Haigh). Nadie lo conoce, pero eso no importa, saben que existe y que se expone hasta dar la vida si es necesario por la libertad de todos. Saben que este abogado pudiendo estar en el extranjero o en Argentina, ejerciendo su oficio en alguna capital europea o americana esta sacrificándose por la libertad de Chile arriesgándose constantemente. *"A costa de mi pellejo me mantengo a la vista y muy vendido"* (1816 Carta San Martín) , le escribe a San Martín, en 1816.

Las acciones de los montoneros de Rodríguez realizadas en 1816 causan estragos y desorientación en Marcó del Pont, lo que lleva a éste a enviar 1500 soldados al sur, para enfrentar a Rodríguez, San Martín y O'Higgins que entrarían por el sur a Chile. La capital entonces está desprotegida, es el momento de cruzar la cordillera. Escribe Marco del Pont al Virrey del Perú en octubre de 1816: *"...Para evitar estos desordenes (los que hace Rodríguez) me ha sido precisar destinar el único cuerpo de caballería que tenía en esta capital a la persecución de hombres...."*

San Martín recibe en diciembre de 1816 el Bando de Marcó que le pone precio a la cabeza de Rodríguez, además de cartas que daban cuenta del traslado de contingentes militares realistas a San Fernando, Curicó y Talca. Junto con los otros miembros de la Logia y con acuerdo de O'Higgins, decide el cruce para el 5 de enero de 1817. Finalmente el 12 de febrero de 1817 se da la batalla de Chacabuco en donde fácilmente O'Higgins y San Martín entran triunfante a Santiago. Días después un cabildo nombra como director supremo a Bernardo O'Higgins.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

2.4- La Dictadura de O'Higgins, 1817-1818. Manuel Rodríguez el demócrata opositor

El vencedor de Chacabuco que se transforma en el Gobernador de Chile debe –para mantener unión en el país- necesariamente poner orden y aplicar conforme a lo acordado secretamente con San Martín y la Logia Lautarina las políticas resueltas, para la consecución de conservar el Poder Político.

El primer día de su mandato O'Higgins gobierna con su gabinete en las sombras: *La Logia Lautarina*. Que es fundada en Chile el mismo día 16 de febrero de 1817, siendo su venerable maestro el mismo Director Supremo.

Una vez obtenido el Poder, Bernardo O'Higgins debía para conservarlo superponer el orden por sobre las libertades ciudadanas, para así forzar la unión del país. Es decir, mediante la Dictadura como sistema de gobierno, era más fácil conservar el poder obtenido, logrando de mejor manera el orden y la unión de la patria naciente.

Tres aspectos eran los fundamentales para resolver:

1.- Hacer justicia con los realistas que gobernaron en la Patria Vieja, fusilando a los Talaveras y funcionarios civiles adictos a la corona, y aplicándoles a los demás, restricciones de carácter patrimonial. Sin perjuicio de aquello, algunos realistas más discretos, pasaron a cumplir funciones a favor de O'Higgins, quien en la mayoría de los casos les dio una nueva chance en la vida civil, pública e incluso en el Ejército.

2.- Controlar al grupo aristócrata que lo había elegido -en Cabildo- como Supremo Gobernador de Chile. Tenía perfecto conocimiento que este partido -ávido de poder- representaría un problema de gobernabilidad y para ello primero debía evitar cualquier contacto de aquellos con España.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

3.- Otro aspecto o problema a enfrentar con enérgico orden, es terminar con el grupo carrerista que se encontraba en el país muy fiel a su líder José Miguel Carrera, que a la época se había exiliado en Uruguay, y anular a su referente chileno, Manuel Rodríguez, a quien el Dictador O'Higgins aborrecía por su cercanía con Los Carreras y por su popularidad.

Las primeras políticas de gobierno, están referidas a "vengar" los actos efectuados por los españoles en la época de la Reconquista (*"el director supremo crea un tribunal de fidelidad al gobierno para averiguar la conducta de los principales pobladores frente a los ideales revolucionarios. Los que no pudiesen acreditar su patriotismo quedarían inhabilitados para el desempeño de cualquier empleo e igualmente decreta el secuestro de todos los bienes de los realistas prófugos, aplicando a los realistas no prófugos fuertes contribuciones de guerra"*, O'Higgins, pág. 184, Jaime Eyzaguirre Zigzag, año 1945).

Además, se establece un toque de queda, bajo pena de muerte. Desde ahora, ningún realista podía transitar en la calle pasadas la hora de la oración. A fines de febrero mediante decreto supremo ordena el destierro a Mendoza del aún adherente del Rey, obispo de Santiago José Rodríguez Zorrilla junto con tres canónigos.

Con estas medidas aplicadas en forma estricta, O'Higgins pretendía en la capital evitar cualquier foco de resistencia realista que pudiese siquiera amagar el poder concedido. La sanción al religioso produjo descontento en el partido Patricio Chileno que dada su religiosidad encontraban al obispo su referente espiritual. Aquello dio cuenta de que el sector aristócrata no deseaba extinguir vínculos con España.

En marzo de 1817, O'Higgins da un nuevo golpe a la aristocracia que lo había ungido como Director Supremo. Mediante decreto otorga un plazo perentorio y fatal de ocho días para que la aristocracia quitara del frontis de sus casas los escudos, armas e insignias de nobleza. Abolía O'Higgins, en definitiva, los títulos nobiliarios de la aristocracia chilena y cortaba de esta manera todo vínculo de este partido con el Reino de España.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

En menos de un mes, el gobierno independentista estaba afectando, al grupo político que en su persona depositó toda su confianza. O'Higgins era ya considerado por los partidarios de la aristocracia como un dictador militar, un sureño y huacho hacendado que los odiaba. No aceptaba de ninguna manera a la fronda aristocrática el despojo obligado de sus títulos nobiliarios acusando al gobernador de inmoral e inconsecuente ("*¿Y no se recordaba acaso en esta oportunidad, con acre ironía y en prueba del resentimiento que guiaría al gobernante, sus vanos esfuerzos de juventud para obtener de la Corte española una carta de legitimación que le hubiere permitido heredar de su padre los títulos de marques de Osorno y Barón de Balleneray?*", Eyzaguirre idem).

La aristocracia se peleaba con O'Higgins, quien la aborrecía, amenazándoles que cualquier intento que pudiese poner límite a su autoridad sería repelido certeramente. El Director Supremo era ahora Dictador Supremo de la Nación. "En un plan de Administración pública expedido en 1817, se recoge la idea de radicar la plenitud del poder en el director supremo a quien no se fija término a su mandato" (Jaime Eyzaguirre, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*, pág. 71, Editorial Universitaria, 1989).

Al asumir la conducción del país el General O'Higgins, el que en otrora fuere aprendiz de Francisco Miranda el revolucionario de la libertad, quien a instancias del mismo, leyó en Inglaterra a los iluminados libertarios, entre ellos a J.Rousseau y Montequieu, nutriéndose de ideas libertarias y progresistas, y quien creó en España la Logia Lautarina (O'Higgins le da el nombre a la logia en alusión al cacique Lautaro, quien se enfrentó valientemente a los españoles en la época de la conquista), para combatir el imperialismo español, se convertía en su propio país en dictador militar de la patria chilena.

Súbita y extrañamente ahora que detentaba el poder de su patria desconfiaba el gobernador de aquellos principios inculcados en su juventud, valores que de su boca salieron en interminables reuniones y agitados cabildos, tanto en el sur como en la capital. Desconfiaba abiertamente el chillanejo de la Democracia, argumentando que no era el régimen de gobierno a aplicar en Chile.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

“Este pueblo requiere palo de ciego; es muy revolucionario; pero luego que suena el chicote no hay quien chiste” (Carta de Bernardo O’Higgins a San Martín, 27 julio de 1817, Eyzaguirre, pág. 198).

Es evidente que Manuel Rodríguez entraría en pugna con O’Higgins, dado la diferencia de idearios políticos entre uno y otro.

A la llegada del Ejército Libertador, Rodríguez se había tomado con sus montoneros en San Fernando, recibiendo órdenes de San Martín de terminar con los realistas, otorgándole el cargo de comandante de Colchagua, esto es, jefe militar de la provincia para apoyar a Freire y a Las Heras. En la expulsión total del “Maturrango invasor”.

Rodríguez hace un trabajo de excepción, investiga y detiene a realistas, junta pruebas, los procesa y los envía a la capital con sendos oficios a O’Higgins para su juicio. Allana casas donde éstos se escondían, confisca bienes, pide donaciones, requisaba caballos y monturas, todo con el fin de cumplir el encargo y asegurar la libertad. ¡Por Dios! No podía ocurrir de nuevo lo de Rancagua.

Hay varias cartas que dan cuenta de estar haciendo el trabajo en orden a lo solicitado por el Dictador Supremo, pero ocurre un hecho que determinaría las relaciones entre los dos personajes y en especial la de Rodríguez.

Manuel Rodríguez Erdoyza, siendo comandante de armas, a principios de marzo escribe a O’Higgins señalando lo difícil que es cumplir con el encargo delegado, ya que hay realistas en la provincia que se hacen pasar por patriotas que impiden su trabajo. Justamente los miembros de la junta de gobierno de esa provincia son realistas, así es que decide (con el fin del logro del objetivo) deponer a las autoridades, llamando a un cabildo abierto donde todos los habitantes mayores de edad participen como electores y con cargos a objeto de instaurar una nueva Junta de Gobierno. Se llama a elección de la Junta el 13 de marzo de 1817 (no participa en ningún cargo Rodríguez, no obstante petición popular de San Fernando), siendo elegidos patriotas de renombre y con marcadas acciones a favor de la patria en la etapa de Reconquista. Llama la atención que el acta de instauración del gobierno provincial no dice Acta del Cabildo, sino que Acta del Pueblo.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Esta instauración popular de una Junta democrática nueva que desplazó a la que días antes había sido nombrada a dedo por O'Higgins, llegó a oídos del gobernador quien decidió detener a Rodríguez llevándolo a su presencia.

Rodríguez era detenido por democratizar la elección de autoridades de la provincia de San Fernando y entraba por segunda vez a Santiago esposado y con escolta de palacio.

El patriota estuvo apenas unos días detenido en el cuartel de San Pablo a raíz del incidente en San Fernando y es conducido días más tarde a la casa de gobierno. Ordenó entonces O'Higgins a su asesor de confianza José María de La Cruz que lo hiciera pasar al salón de encuentros. Tratándolo amigablemente le da un discurso del cual tomó nota el mismo De La Cruz y quien tan magistralmente noveló en 1957 *Magdalena Petit* en su libro "*Manuel Rodríguez EL Patriota*" en la cual le señaló:

"Rodríguez, usted no es capaz de contener el espíritu inquieto de su genio, y con él va, tal vez a colocar al gobierno en la precisión de fusilarle, pues que teniendo aun al enemigo en el país, se halla en el deber de evitar y cortar los trastornos a todo trance. Es aún usted joven y, madurado su talento, puede ser muy útil a la patria, mientras que hoy le es muy perjudicial. Por lo tanto, será mejor que usted se decida a pasar a Norteamérica o a otra nación europea, donde puede dedicarse a estudiar con sosiego las nociones de su profesión, sus instituciones, etc., para lo que se darán a usted tres mil pesos a su embarque, para pago de transporte, y mil pesos todos los años para su sostén. En cualesquiera de estos puntos puede hacer servicios a su patria, y, aún cuando no estemos reconocidos, puede dársele después credencial privada de agente de este gobierno" (Jaime Eyzaguirre en su libro "O'Higgins", año 1945, editorial Zigzag, pág. 191, 192, apuntes de De la Cruz, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional).

El caudillo a la altura de su ingenio le respondió después de un intervalo de silencio:

"Usted ha conocido, Señor Director, perfectamente mi genio. Soy de los que creen que en esto de los gobiernos republicanos deben cambiarse cada seis meses o cada año lo mas, para de ese modo



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

probarnos todos si es posible. Y es tan arraigada ésta idea en mi, que si fuera director y no encontrase quien me hiciera revolución me la haría yo mismo. No sabe usted que también se la traté de hacer a mis amigos Los Carrera?”

O’Higgins de inmediato le contestó *“Ya lo sé y por ello es que quiero que se vaya fuera”*.

El pícaro caudillo le dijo: *“Bien pues...., me pondrán en libertad para prepararme.....”*

“¡Ah no!.. Marchará usted arrestado hasta ponerlo a bordo, pues estando comunicado puede hacerlo desde el arresto”.

O’Higgins mandaba a Rodríguez detenido y comunicado a los castillos de Valparaíso hasta su partida a los Estados Unidos. Sabía, no obstante su rechazo al rebelde caudillo, por sí mismo y por boca de San Martín, Gandarillas e Infante que Chacabuco y su luminosidad no hubiere sido lo que fue sin el terreno maravillosamente preparado por el popular Rodríguez durante el año de guerrilla incesante.

Rodríguez después de la conversación reflexiona, y confirma más aún, la idea que había despertado en su mente a los pocos días de la batalla de Chacabuco, esto es la finalidad de O’Higgins de anularlo políticamente. Sabía perfecto que aquel ofrecimiento de estudios en el extranjero y de una representación diplomática en Norteamérica u otra nación europea no era más que un destierro forzado o exilio disfrazado, sobre todo si después del sermón amenazador lo enviaba detenido a la costa. Con certeza y poesía ya decía Matta Goyenechea en el siglo XIX respecto de la forma del supuesto ofrecimiento: *“A la verdad que hai bastante distancia de un ministro diplomático a un prisionero; y el fusil del centinela que guarda la puerta de su cárcel no es el hacha del lictor que lo acompaña”* (Guillermo Matta Goyenechea, “Don Manuel Rodríguez”, Galería Nacional, año 1856, pág. 124).

En este diálogo que todos los historiadores citan, el Director Supremo se refiere indirectamente y por primera vez a la muerte del caudillo, al amenazarlo con el fusilamiento en caso de que siga



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

actuando al margen de las ideas del dictador de evitar trastornos en la patria. Hay entonces una amenaza de muerte de nada menos que del Jefe Político y Militar absoluto de Chile.

Nadie duda que en la boca del Director Supremo ya se pronunciaba palabra peligrosa, y nada de pacífica por lo demás, que implicaba necesariamente como resultado la muerte de Manuel Rodríguez, a quien consideraba sujeto "perjudicial" para el ejercicio de su poder político.

En la respuesta del valiente patriota, a la petición forzada del gobernador del exilio a otro país, se aprecia en su conversación un referente básico en de su pensamiento político. Su apego irrestricto a uno de los principios fundamentales de la democracia moderna: El *principio de alternancia del poder*.

En efecto, Manuel Rodríguez era de la idea que los gobiernos republicanos se sustentaban en que cada cierto tiempo (un año a lo más) debían existir elecciones para que todos los ciudadanos del país, con aspiraciones políticas, fueran sometidos a la voluntad popular para regir los destinos de la nación.

Algunos historiadores sesgados, durante mucho tiempo han interpretado la frase referida a la revolución a sí mismo ("*Y es tan arraigada ésta idea en mi, que si fuera directo y no encontrase quien me hiciera revolución me la haría yo mismo*") como una muestra clara del pensamiento y actitud anárquica del audaz patriota.

Sin embargo, a la luz de la personalidad del patriota, del talento literario que detentaba, del contexto de la conversación, del conocimiento ilustrado que aprendió en las interminables tertulias cuando estudiaba para bachiller y su accionar efectivo, no podemos menos que decir que aquella frase es una forma exagerada, apasionadamente irónica de elevar el principio de alternancia del poder como motor rector de la Democracia Republicana. Para Rodríguez esta idea o principio era tan importante en un régimen que se precie de ser republicano, que no importaban las personas que ejercían el poder, no importaba si era él mismo quien lo ejercía, lo primordial es el respeto a aquel valor democrático moderno. Aquella frase del tribuno del pueblo que incluía



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

aquel valor rector permite el ejercicio y mantenimiento de una República democrática y es una freno a la dictadura que se estaba gestando en esa época.

No obstante hay una frase del bachiller en aquella conversación, que alertó al Director Supremo, el cual interpretó como muy peligrosa y que lo llevó a pensar que Rodríguez era un ambicioso del poder; un rebelde que aprovecharía el momento oportuno para dar el golpe y quedarse con el gobierno, al decir que los gobiernos "...deben cambiarse cada seis meses o cada año lo mas, *para de ese modo probarnos todos si es posible*".

¿Quería entonces decir que Manuel Rodríguez Erdoiza, pensaba obtener el poder? o ¿Quería ser Director Supremo de la nación o pensaba allanarle el camino a su vecino amigo y condiscípulo de la infancia Don Jose Miguel Carrera con él cual trabajo en la junta de gobierno en 1813? .

Manuel Rodríguez, señalan los historiadores, era desapegado al poder y a los nombramientos "*En el estrecho ambiente Santiaguino es un hombre popular. No goza ni busca el apoyo oficial y rechaza las embajadas que le ofrecen. Tampoco acepta las reputaciones y prestigio basado en el dinero o en los abolengos comprados. En tal sentido se aparta de la frase celebre de Jose Joaquin de Mora "Todo Chileno es enemigo del gobierno, mientras no sea empleado publico"* (R. Latcham, pág. 144, "Manuel Rodríguez", Edi. Nacimiento, 1975).

La interpretación dado el contexto es de carácter político. Con ello daba a entender Rodríguez que en un régimen republicano todos tienen derecho a postular al gobierno, cada ciudadano del país está facultado para someter su nombre o proyecto a la votación popular, no hablaba de él mismo, como bachiller y conecedor del derecho, hablaba del derecho de cada persona, de cada ciudadano de postular al cargo, de ser elegido, con ello invocaba el principio Constitucional de que cualquier ciudadano puede ser elegido mediante el voto popular.

El gobierno expulsa a Rodríguez, se decreta su destierro, vestido con el ropaje hipócrita del viaje al norte de América, aduciendo el gobierno servicios a la patria. Este exilio dorado no era otra



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

cosa que su anulación política. Estando bien lejos del territorio nacional no representaba una amenaza para el Gobernador O'Higgins y los argentinos que lo secundaban.

El Gobierno finalmente lo exiliaba, lo obligaba a dejar su tierra, su patria, la gente por la cual tanto había luchado y sacrificado ¿Qué representación política debía ejecutar el popular caudillo en el exterior si ni siquiera Chile tenía relaciones diplomáticas con Norteamérica? ¿Cómo no dudaría Manuel Rodríguez de la veracidad de la misión internacional encomendada, si ni siquiera se señalaba específicamente el encargo a realizar? ¿No era acaso extraño que un "diplomático" de la nación en función oficial espere casi un mes en una cárcel antes de viajar?

¿Qué clase de "alto encargo" le había encomendado el Director Supremo? Además pensaba, ¿Por qué soportar tal indignidad si nada había hecho?

Después de aquella misiva, es recluido en el fuerte de San José de Valparaíso bajo disposición del gobernador argentino Coronel Rudecindo Alvarado , quien un año después será gravitante en su muerte, el cual debía embarcarlo rumbo a Estado Unidos en el primer buque que encallara en el puerto.

Rodríguez se escapa y se presenta a San Martín, quien le señala que mientras arregla con O'Higgins se mantenga oculto hasta que se decida su destino. Hay varias cartas entre ambos (O'Higgins y San Martín) en que se refieren a Rodríguez como un sujeto peligroso en lo político.

San Martín envía en junio de 1817 una carta en la que señala que se encontró con Rodríguez, proponiéndole al Director Supremo darle un cargo, agregando: *"Yo no soy garante de su palabras, pero soy de opinión que hagamos de él un ladrón fiel. Si usted es de la misma, yo estaré a la mira de sus operaciones y a la primera que haga le damos el golpe en forma que no lo sienta..."*.

O'Higgins responde:

"Manuel Rodríguez es bicho de mucha cuenta: el ha despreciado \$ 3000 de contado y \$ 1000 anualmente en países extranjeros, porque está en sus cálculos que puede importarle mucho el



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

quedarse. Convengo con usted que haga la última prueba, pero en negocios que su importancia no sea de demasiada consideración. Haciéndolo usted salir a la luz, luego descubrirá sus proyectos, y si son perjudiciales, se le aplicará el remedio” (Eyzaguirre, O’Higgins, pág. 196, correspondencia por varias personas 1817-1833, MS AV, volumen 562); Latcham, Matta).

De estas cartas que todos los historiadores de nuestra patria dan cuenta - y que descansan como fiel testimonio en el Archivo O’Higgins- y de los autores que narran las escasas biografías del guerrillero, se desprende de su simple análisis que no hay duda alguna, de la confianza con reservas, que tenía San Martín respecto de Rodríguez, confianza basada en la experiencia, que estaba justificada por lo útil del patriota para la ejecución y cumplimiento de los planes de gobierno.

Estima el General argentino - y se lo comunica a O’Higgins- que había que seducir a Rodríguez de tal manera que se convirtiera en un instrumento efectivo para la causa patriótica, cuyos planes en parte estaban fijados ya por los gobiernos argentinos y chilenos en la Logia Lautarina.

Tal vez lo consideraba un elemento eficaz para la guerrilla, para el enfrentamiento del enemigo, para establecer las debilidades del mismo a través de un sistema informativo y contra informativo notable, mas no para la tarea de organizar ni dirigir la patria. Está claro, las ideas democráticas y libertarias de Rodríguez distaban mucho del ideario autoritario y monárquico de O’Higgins y San Martín.

Surge en la misiva , una especie de ultimátum que se le da al guerrillero, invoca San Martín una suerte de petición de confianza a su respecto, pero a su vez establece una sanción en caso de que este personaje popular represente un problema, esto es volverse más popular, más amado, más heroico; en ese caso, habría entonces de aplicarse una sanción irreversible, un castigo mortal, una pena duradera, que a menos de un año el destino traería; su muerte en forma alevosa, de manera que no la sintiera, pero que la sentiría, hasta nuestros días, todo un pueblo.



Artículos para el Bicentenario

O'Higgins responde concordando con lo expuesto por San Martín, pero deslizando palabras despectivas a su persona, señala categóricamente que la permanencia de "el bicho" representa un gran costo para la patria y para el gobierno que dirige, ya que percibe sin dudas, ante el rechazo de viajar a Chile con gastos estatales incluidos, que el bachiller tiene aspiraciones políticas poderosas. Bernardo O'Higgins estuvo siempre convencido de que el abogado Rodríguez era un ambicioso, un adicto al poder, que quería derrocarlo en el instante oportuno. Para el dictador no era más peligrosa España que el propio Rodríguez.

Concuerda eso sí O'Higgins con su camarada San Martín, que debe darse a Manuel Rodríguez una nueva oportunidad, una participación en la libertad de la nación, pero en un espacio o lugar en que no sea protagonista, en donde no gravite mas allá que el triunfador de Chacabuco, en donde no se vuelva más popular, un espacio en donde el héroe no siga siéndolo, un lugar en donde se le anule políticamente, la idea final es alejarlo de cualquier contacto con el sector popular, alejarlo de algún liderazgo que siempre ostentó y que eficaz por su patria realizó. En definitiva se debía cortar de raíz la relación Rodríguez- Pueblo, que ya traía problemas de gobernabilidad al gobierno bonapartista de O'Higgins.

Obviamente, tal lugar y espacio permitido al héroe por estos dos Libertadores estaba condicionado a una fuerte vigilancia por parte del personal gubernativo, sentenciándosele a muerte al momento en que éste se volviera más atractivo, más querido, en definitiva más popular.

O'Higgins y San Martín van al sur a continuar la guerra y finalmente es detenido por orden de Hilarión de las Quintana (argentino, Director Supremo delegado y miembro de la Logia) en agosto de 1817, ya que los espías del gobierno le informaron que los Carrera darían un golpe y su punta de lanza era Rodríguez. Finalmente, nada se le comprueba y es liberado en noviembre de 1817 mediante un sendo sobreseimiento definitivo.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Aceptó en febrero de 1818 irse a Argentina como embajador, pero a raíz de lo de Cancha Rayada, a mediados de marzo de 1818, se queda en Chile apoyando el eventual enfrentamiento con los realistas que llegaban ya a la capital.

Manuel decide no viajar y envía una carta el 21 de marzo a Luis de la Cruz (que detentaba el cargo de delegado del Director Supremo), en la cual le pedía no viajar a Argentina con el fin de sostener la libertad del país, en los momentos en que rondaba el Desastre de Rancagua.

"Excmo. señor: soy destinado a embajador en Buenos Aires. La comisión me hace decoro; y yo creo que el primero de la vida es seguir las órdenes de V.E. ¿marcho hoy que el país está en apuro? Disponga V.E. Mis votos son por Chile, por el orden, y por la reputación de los que recibimos la fortuna de sostener la LYBERTAD. No conozco amor a la vida, ni me empeña sino el crédito americano. En 21 de marzo de 1818 protesto por mi honor no demorarme un momento sucedida la independencia segura, y suplico a las autoridades no me impidan correr a lo mas lejos ;Ojala el sacrificio de todo yo, haga al cabo una utilidad! Dios guarde a V.E." (Archivo O'Higgins, 21 de marzo de 1818).

De la Cruz accede y Rodríguez se convierte ese día 21 de marzo en edecán. Recorre la capital, da discurso en las plazas, concurre donde los aliados para sacarlos de sus casas y enfrentar al enemigo común.

El pueblo lo vitorea y al día siguiente, se reúnen en la plaza los vecinos y el pueblo, quienes pedían que Rodríguez se hiciera cargo de los destinos de la patria, por el tibio impulso de De la Cruz. Se manejaban tres tendencias: los que querían que se fuera De la Cruz y nombrar a Rodríguez, los que deseaban que Rodríguez y De la Cruz compartieran el poder y los que propugnaban la detención de Rodríguez por sedicioso. Primó finalmente la segunda tesis. Finalmente, el 22 de marzo de 1818 Manuel Rodríguez era Director Supremo Delegado compartiendo el poder con De la Cruz.

"En virtud de la autoridad que reside en el pueblo, que las facultades del supremo director propietario se entiendan una e indivisiblemente delegadas en toda su extensión en los ciudadanos, coronel don



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Luis de La Cruz y en el teniente coronel don Manuel Rodríguez, de cuyo ejercicio celo, actividad y verdadero patriotismo espera el pueblo la salvación de la patria" (Parte del Bando de nombramiento de Rodríguez como Director Supremo).

Una vez elegido Rodríguez a la salida de palacio de gobierno, arriba de una mesa mirando la plaza, da un discurso de antología que contiene el famoso "Aun tenemos patria ciudadanos". *"En tan supremos instantes, Manuel Rodríguez, aparece en medio del pueblo, como ángel de consuelo i salvación, lo convoca a la plaza mayor i de pié, con su mirada de fuego i su voz de tribuno exclamo Es preciso, chilenos resignarnos a perecer en nuestro propio suelo combatiendo por la independencia con el mismo heroísmo con que hemos afrontado ya tantos peligros aún tenemos patria ciudadanos: los que quieran asilarse a las polleras que lo hagan en buena hora; por mi parte, yo sabré como salvar a la patria; pero los hombres de corazón deben quedarse, organizarse y tentar la resistencia. El enemigo aún dista mucho de la capital, los recursos sobran, y Chile exige de sus hijos un nuevo sacrificio. Un momento de resolución y será libre"* (Pág. 6, Justo Abel Rosales).

Rodríguez sale a la calle, va a las maestranzas a buscar armas, libera a los presos políticos carreristas, pide armas, ordena traer las arcas fiscales que iban con Monteagudo y un funcionario de hacienda a Mendoza, dicta un bando de reforma agraria, cierra la frontera y emite un bando a organizarse para pelear. Crea el Escuadrón Húsares de la Muerte con 200 voluntarios milicianos y algunos oficiales. Se le ve en todos lados en su caballo, en la madrugada, en la noche, en todos los sectores levantando el ánimo caído de los chilenos, dando esperanza....organizando la resistencia.

Era tal el nivel de organización que cuando O'Higgins llegó la madrugada del 24 de marzo vio la capital convertida en un campamento militar. Había sido obra de Rodríguez, "el atrabiliario", "el anarquista", "el bicho".

Al mediodía del día del 24 de marzo de 1818 en el ayuntamiento, después de la convocatoria de O'Higgins para reasumir el mando, Rodríguez le hace entrega formalmente del mando a O'Higgins, dándole cuenta formal de todo cuanto había hecho, señalándole además que había



Artículos para el Bicentenario

creado para defender a la patria el escuadrón de "Los Húsares de la Muerte", compuesto por más de 200 voluntarios, los cuales estarían a su disposición cuando lo estimara conveniente. Un O'Higgins muy lacónico, pálido, con su brazo inmóvil en una funda, disimulando el dolor pero sobre todo el desagrado respecto de ver el cargo en que estaba investido el bachiller y sin decir una palabra, se retira junto a sus asesores. La asamblea de reasunción del mando duró no más de 30 minutos y no hubo ninguna protesta en contra de O'Higgins, quien volvía a retomar el poder total de la patria. Mientras tanto Rodríguez volvía a su hogar a descansar, por lo demás se lo merecía.

"No se levantó una sola protesta. Algunos creían que Rodríguez se opondría al acto de O'Higgins y que los Húsares de la Muerte apoyarían a su jefe. Pero no pasó nada de lo que se temía" (R. Latcham, pág. 191).

No hay constancia entera del discurso de Manuel Rodríguez, solo hay referencias de que el discurso fue fogoso, que dio cuenta del comportamiento de los habitantes de la ciudad, de las medidas tomadas, de cómo surgió su nombramiento, y del restablecimiento del orden. En el interrogatorio efectuado a Rodríguez en abril de 1818 en la cárcel de San Pablo por orden de O'Higgins, depone defendiéndose ante la pregunta de los intereses que tenía para mudar el gobierno de O'Higgins, y de la carta enviada a Argentina al oficial carrerino Antonio Cramer, señalando lo siguiente:

"PREGUNTADO, si el intenso de la carta se encaminó a proyectar los preparativos para una variación del gobierno.

CONTESTA. Que el exponente está tan lejos, y ha estado siempre de pensar en esas mudanzas, que se ha opuesto con ellas con riesgos... después agrega que el pueblo vio sus sentimientos en ese sentido cuando entregaba el poder a O'HIGGINS "...entonces vieron en público sus verdaderos sentimientos, y cuando con reflexiones no podía acallar el clamor, protestó antes de pasarse la espada que presenciar la menor alteración del orden establecido. El público es testigo de las expresiones, y según su sentimiento, cree el confesante que lo había sido de la obra si su mediación no hubiese efectuado el orden de las cosas" (parte del interrogatorio a Rodríguez por Francisco



Artículos para el Bicentenario

Borja Fontecilla, 28 de abril de 1818, Cárcel de San Pablo, del "epistolario de O'Higgins, del General De La Cruz, Tomo 1, pág. 168).

Rodríguez se retira a su casa, solicitando días más tarde la aprobación del Escuadrón Húsares de la Muerte a lo que accede O'Higgins.

Sin embargo no lo dejan concurrir a Maipú, llegando solo al final de la batalla para sofocar algunos enemigos que quedaban, deteniendo a algunos de ellos. Días después los Húsares son disueltos por orden del gobernador.

Manuel Rodríguez desecha la posibilidad de viajar a Argentina, y participa en reuniones con grupos de todas las cataduras posibles, con el fin de que se avance en la democratización del país, ya que se había logrado la anhelada independencia chilena el 5 de abril de 1818, como lo habían señalado incluso algunos personeros de gobierno

Se hace un pliego de peticiones democráticas, que consistía en la dictación de una Constitución que contuviera una serie de principios e instituciones democráticos (En esa época era la voluntad del gobernador expresada en Bandos lo que gobernaba Chile).

La aristocracia, la burguesía y el pueblo estaban de acuerdo en que se debía hacer un cambio, pero obviamente diferían en el tipo de cambio. Todos, eso sí, concordaban en limitar el poder del gobernante mediante la instauración de una Constitución. Sin embargo, la burguesía quería que se mantuviese el voto censitario o el del padre de familia. Parte de la aristocracia no quería impuestos altos, Rodríguez pensaba que estos se debían aplicar, pero no para financiar una guerra que no le convenía a Chile (se refería a la liberación del Perú y a la contribución extraordinaria de mayo de 1817 y otras que vinieron o para enviar los dineros a la Argentina para devolver todo lo gastado) sino que para enfrentar gastos sociales.

Respecto a la Constitución, decía Rodríguez, ésta debía de brotar del poder constituyente, en un gran cabildo abierto que reconociera los derechos del hombre, con la participación de todo



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

hombre chileno, sin distinción. Pedía que se instaurara un Congreso Nacional elegido popularmente, que se estableciera una junta de gobierno elegida democráticamente, cuyo plazo de duración no excediere los dos años, y la reinstauración de un cabildo más participativo, entre otras modificaciones.

Rodríguez, a través de sus informantes de gobierno y por lo que le comentaba su amigo Infante, sabía de la preparación de una Constitución redactada en primera persona por O'Higgins y sus colaboradores, que solo acrecentaba el poder del gobernante, que dispondría de una sanción personal del gobernante, sin participación del pueblo, que no establecía duración de su mandato y que elegía personalmente a los miembros del Senado.

Esas peticiones democráticas (basadas en el anteproyecto de la Constitución de O'Higgins) son llevadas el 18 de abril de 1818 a la casa de gobierno, por tres ilustres ciudadanos de la aristocracia: Alcalde, Echeverría e Eyzaguirre. Los cuales no permanecen más de 15 minutos en el despacho del gobernador, siendo detenidos y llevados por la guardia de palacio a la Cárcel de San Pablo. Rodríguez al ver esto, junto al pueblo apostado en la Plaza de Armas, se indigna de tal manera que decide entrar al palacio en donde pronuncia un discurso del que no hay registro, pero de seguro contiene todo por lo cual pelea desde la Patria Vieja. Ese discurso, más epítetos fuertes en contra del gobernador y la Logia Lautarina, por la conducción del país, su preferencia por gobernantes argentinos y el fusilamiento de los hermanos Carrera, llevaron a O'Higgins, que observaba como cada expresión del tribuno era vitoreada por el popular, a ordenar su arresto y detención hasta el 26 de mayo de 1818, fecha en la que es asesinado y su cuerpo queda insepulto por varios días.

Manuel Rodríguez es asesinado por militares argentinos y españoles, mientras lo escoltaban hasta Quillota. La orden de la muerte, de acuerdo a documentos históricos, debió ser dada por la Logia Lautarina en alguna reunión en la que participaron todos sus miembros, incluso San Martín y O'Higgins, quien era el jefe o venerable maestro de la misma desde febrero de 1817.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

La razón del asesinato está en el mundo político. Muere Rodríguez por enfrentarse a la autoridad de O'Higgins, por disentir contra un gobierno que aparentemente no se identifica, ni se compromete con ningún sector social, cuyo fundamento de poder es el Ejército, que dirige como Director Supremo y con el apoyo de la Logia Lautarina, órgano americano de corte cívico militar y con alguno u otro grupo de burgueses que se enriqueció con el abastecimiento militar. O'Higgins renegaba en teoría y en acción los principios inculcados por Miranda en Inglaterra, creía que este sistema es solo aplicable a otros países, mas no para Chile. Siempre es justificación del dictador señalar que el país no está preparado para libertad, y así se perpetúan.

Rodríguez, sin duda, es inmolado porque quiere una Constitución democrática que nazca del pueblo, porque cree que el gobierno debe ser elegido por el voto popular, y al cual todos pueden acceder para que se "*prueben todos*". Rodríguez es asesinado por la crítica que hace de lo extranjerizante, que es el gobierno de la Logia al dar cargos importantes a argentinos. Fallece por criticar la excesiva violencia que se ejerce contra los que disienten (Los hermanos Carrera y otros), por los exilios y destierros aplicados a opositores, por el favorecimiento a algunos en desmedro de otros, por la prepotencia de los oficiales argentinos en contra de la plebe chilena, por los bandos que establecían toques de queda, por la prohibición de diversión popular.

Rodríguez no se enfrenta contra O'Higgins por antipatía (aún cuando podía tenerla) como tampoco se enfrentó contra Marcó por lo desagradable de su presencia (aunque la tenía), ni menos se enfrenta a la altivez y orgullo de su amigo y camarada Carrera, cuando éste ordena su detención. No se trata de cuestiones personales, tampoco hace estos enfrentamientos por tener intenciones de poder, de hecho nunca pidió las representaciones diplomáticas ofrecidas, que incluso rechazó por servir a la patria, tampoco pidió los cargos encomendados, y entregó con orden y respeto el poder de la nación a O'Higgins mediante un discurso político convincente días después de Cancha Rayada.

Se enfrentó a éstos por sus acciones a espaldas del pueblo, por lo autoritario de sus gobiernos (salvo el de Carrera en un momento) en el que la democracia y la libertad eran relegadas a un segundo plano, y en donde se perpetuaban en el poder sin hacer avances por la libertad y lo



Artículos para el Bicentenario

social. Rodríguez no lucha contra los realistas porque están invadiendo Chile, lucha contra el sistema monárquico que se quiere imponer, no lucha contra los Carreristas en 1814 por cuestiones personales, lucha contra la dictadura y demora de Carrera por democratizar las instituciones, no lucha contra San Martín y O'Higgins sólo por gobernar con la Logia, sino por su dictadura instaurada en Chile a meses de sacrificar su vida por la libertad y la democracia del país.

Para el República y Libertad son lo mismo, son dos caras de la misma moneda, y por ello bastaba luchar e incluso dar la vida si fuere necesario. Rodríguez en eso no transaría, lo que lo lleva a ser el hombre más consecuente de nuestra Independencia. Por eso es que ya en 1816 decía a San Martín, en una frase que lo retrata, y que explica su lucha y en definitiva su muerte: *"Escríbame usted con ingenuidad y de lleno. Tiene aquí un hombre que todo lo perdona, como no vaya contra la libertad"*.